



Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad

Distr. general
30 de agosto de 2011
Español
Original: francés

Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

Quinto período de sesiones

Acta resumida de la parte pública* de la segunda sesión

Celebrada en el Palais Wilson, Ginebra, el lunes 11 de abril de 2011, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. McCallum

Sumario

Cooperación con otros órganos, organismos especializados y entidades competentes de las Naciones Unidas (*continuación*)

* No se levantó acta resumida de la parte privada de la sesión.

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en forma de memorando, incorporarse en un ejemplar del acta y enviarse, *dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento*, a la Dependencia de Edición, oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después del período de sesiones.

La parte pública de la sesión comienza a las 16.50 horas.

Cooperación con otros órganos, organismos especializados y entidades competentes de las Naciones Unidas (tema 11 del programa) *(continuación)*

1. **La Sra. Jourdan** (de la Asociación de Ciudadanos del Mundo), hablando en nombre de los familiares de niños autistas del mundo entero —sobre todo las madres— desesperados por la inacción de algunos países que no velan por educar a los niños autistas ni por brindar ayuda a las familias, deplora el número de suicidios en dichas familias, así como las separaciones entre cónyuges y el abandono del hogar por parte de hermanos y hermanas, que no dejan de aumentar. Contrariamente a otros sectores de la población, como los sordos y las personas con problemas auditivos, la comunidad de autistas carece de reconocimiento. Las familias de niños autistas desean que se reconozca su singularidad y que se les destinen políticas, servicios y fondos. Los jóvenes que presentan discapacidades complejas y que son, por ende, más vulnerables requieren aún más ayuda que los demás autistas. Los familiares de niños autistas deben hacer frente a diversas necesidades y dificultades, como la pobreza, que la sociedad y la comunidad desconocen. Con el fin de entenderlos mejor, se ha previsto una mesa redonda para mayo de 2011 en colaboración con la Organización Mundial de la Salud. El Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad también podría estudiar la posibilidad de organizar, durante el próximo período de sesiones, una mesa redonda, que contribuiría a una mejor comprensión del autismo y sus síntomas, a veces difíciles de reconocer. En calidad de médica que trabaja con personas extranjeras y pertenecientes a minorías, la Sra. Jourdan es testigo de las múltiples dificultades con las que lidian estas personas para acceder a servicios de atención, sobre todo en los casos de accidentes de trabajo en el país de acogida. El problema de la igualdad de derechos para estas personas debería ser atendido a nivel legislativo.

2. **La Sra. Maina** desea participar en la mesa redonda sobre autismo, en particular porque es necesario aprender a hacer diagnósticos de una mejor manera para poder brindar una ayuda apropiada más adelante. Los gobiernos deberían tener en cuenta todos los aspectos del problema, desde el político hasta el jurídico.

3. **El Presidente** dice que el Comité sobre los Derechos de Personas con Discapacidad, sumamente preocupado por la suerte que corren los niños con discapacidad, desea que las personas autistas y sus familiares sepan que se ha prestado la debida atención al mensaje de la Asociación de Ciudadanos del Mundo.

Se levanta la parte pública de la sesión a las 17.00 horas.